

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 7** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 31 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba el expediente en el procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, en el Cuerpo de Maestros, a plazas de ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022.*

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 31 de agosto de 2023, se aprueba el expediente en el proceso selectivo de ingreso, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, en el Cuerpo de Maestros, a plazas de ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022.

Con posterioridad a su publicación, la estimación de un recurso de alzada, interpuesto contra la Resolución de 21 de julio de 2023, de esta Dirección General, por la que se modifican las listas definitivas de seleccionados, en el procedimiento selectivo de ingreso señalado, ha tenido como resultado la modificación de dichas listas.

Por ello, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 8 de mayo de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17), se modifican las listas definitivas de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022, cuya exposición fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 7 de junio de 2023.

Por cuanto antecede, en virtud de las competencias conferidas en el artículo 21 del Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Modificación

Modificar la lista de aspirantes seleccionados que figura como anexo de la citada Resolución de 31 de agosto de 2023, en virtud de la “Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas definitivas de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022”, en los siguientes términos:

En la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

— Incluir a: DNI *****1687. Nieto Murillo, Ana.

Segundo

Recursos

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 29 de mayo de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/8.503/24)

